

### ANEXO 1 DEL PEDIDO NÚMERO 113198

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad
1	<b>Reloj Digital de Ajedrez LEAP</b>	1	PIEZA
	Reloj Digital de Ajedrez LEAP, configurable con incremento para Competencias oficiales. 1 AÑO DE GARANTIA. 		

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad
3	<b>Pelota de tenis Wilson</b>	20	TUBO
	Pelota de tenis Wilson, tubo con 3 pelotas. 1 AÑO DE GARANTIA. 		

*Guillermo Czar V*



*Luzma Lopez*



No.	"OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS A LOS QUE SE COMPROMETE EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA"
1	<p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b>                      EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN CON DOMICILIO EN CAMPUS OBREGÓN NAINARI, AV. OSTIMURI SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO VILLA ITSON, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SONORA MÉXICO, EDIFICIO DE ALMACÉN, HORARIO DE 8:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.</p>
2	<p><b>PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES:</b>                      30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO.</p>
3	<p><b>GARANTIAS:</b>                      GARANTIAS, QUE APLICAN ÚNICAMENTE PARA LOS CASOS EN QUE NO ESTEN ESTABLECIDAS DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE CADA PARTIDA.                      DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS UN AÑO DE GARANTÍA.                      LOS GASTOS DE TRASLADO OCASIONADOS POR GARANTÍA DEBERÁN SER ATENDIDAS Y GESTIONADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ABSORBIENDO TODOS LOS COSTOS Y CARGOS DEL PROCESO DE GARANTÍA.</p>
4	<p><b>REQUISITOS DE ENTREGA:</b>                      1- INDICAR EN LOS ARTÍCULOS EL NÚMERO DE PARTIDA CORRESPONDIENTE AL PEDIDO DE LA LICITACIÓN.                      2- PRESENTAR COPIA DEL PEDIDO O HACER MENCIÓN DEL NÚMERO EN SU FACTURA Y/O ANEXO DE LA FACTURA                      3- PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA FACTURA O REMISIÓN CORRESPONDIENTE.                      4- EN EL CASO DE PRESENTAR REMISIÓN, LA MISMA DEBERÁ SER DEBIDAMENTE COSTEADA, CON FOLIO E INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.                      5- LAS PARTIDAS FACTURADAS DEBERÁN SER POR LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADAS.                      6- NO SE ACEPTAN ARTÍCULOS SUSTITUTOS O DIFERENTES A LOS ACEPTADOS EN ESTE PROCESO DE LICITACION.                      7- LOS BIENES SE DARAN POR RECIBIDOS UNA VEZ QUE EL PROVEEDOR CUMPLA CON TODAS LAS CONDICIONES Y DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA LA RECEPCIÓN Y QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN;</p> <p>Deberán desglosarse en factura o anexo de la misma, cada uno de los bienes adjudicados, detallando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción, nombre, modelo y marca de acuerdo con su propuesta técnica.</li> <li>• Costo unitario.</li> <li>• Número de serie.</li> <li>• Tiempo de garantía.</li> <li>• Deberán indicar en su factura, la clave del método de pago: "03 TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS"</li> </ul> <p>En el caso de que el sistema del proveedor no permita integrar dicha información dentro de la facturación, se tendrá que agregar a la misma un documento Anexo, el cual deberá ser en papel membretado de la empresa adjudicada, haciendo mención de la factura correspondiente, número de licitación y orden de compra o pedido. Este anexo tendrá que venir firmado por el representante legal a cargo de la misma.</p>
5	<p><b>USO:</b>                      LOS ARTICULOS SON PARA USO EXCLUSIVO DE LA INSTITUCIÓN.</p>

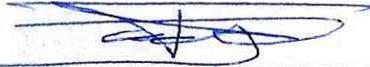
*Luz Angelle*

*Guillermo Lyon V*



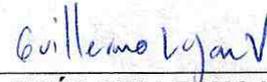
Finalmente ambas partes aceptan de común acuerdo que cualquier condición o compromiso no establecido o no establecido con claridad en este anexo, se obligarán a lo establecido en la propuesta Técnica y/o Económica de "EL PROVEEDOR", entregada en el proceso de Licitación que da origen a este Pedido.

POR " EL INSTITUTO"



**LIC. JORGE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
Apoderado Legal

POR "EL PROVEEDOR "



**JESÚS GUILLERMO LUJAN  
VERDUZCO**  
Persona Física